

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE "SUDAMERICANA DE CARGA
SUDCAR, CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010:

Señores Consocios:

En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de "SUDAMERICANA DE CARGA, SUDCAR CIA. LTDA.", conforme a la Ley y a los Estatutos, pongo a conocimiento de Uds. el Informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2010 y que lo concreto a continuación:

- 1- Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2010 han sido cumplidos en *gran parte*, pero no como fueron nuestros deseos, ello, debido a las interrupciones por diferentes causas; sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas;
- 2 Me permito hacer conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades, respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías. No se ha realizado en el ejercicio 2010, pago alguno por concepto de anticipo por impuesto a la Renta, porque hay un saldo considerable en concepto de retenciones en la fuente que nos realizan terceras personas;

3. Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades a lo largo del año, la Empresa ha gozado de tranquilidad y paz en los campos administrativo, laboral y social, que ha dado como consecuencia que no exista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Espero que el presente ejercicio sea también de paz tan necesaria para el progreso de la Compañía;

4. De los balances que la Administración ha entregado para conocimiento y examen de los señores socios, se constata que los beneficios o utilidades alcanzados en el ejercicio en informe, a pesar de un crecimiento en los gastos por el aumento de los salarios, principalmente, han sido superiores a los obtenidos en el ejercicio 2009;
5. Respecto del reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio y que alcanzan a la suma de US \$ 7.918.18, la Administración sugiere se deduzca el impuesto a la Renta del ejercicio, la Reserva Legal y que el saldo que resulte se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en la Contabilidad, para un ulterior aumento de capital, una distribución futura o para incrementar el capital de operación de la Compañía;

6. La Administración declara que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y a las normas sobre Derechos de Autor;

Concluyo el Informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada sea permanente, como ha sido hasta la actualidad; de manera que con la

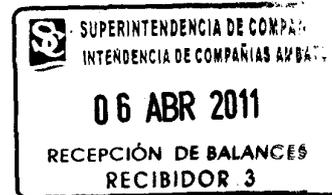
colaboracion y asesoria de Ustedes, obtengamos mayores utilidades en el ejercicio 2011.

Agradezco a los señores socios por la atención que sabrán dispensar al presente Informe.
Muy atentamente,

Dr. Victor H. Vargas G.

GERENTE

Ambato, 20 de febrero del 2011.



ING. NATALIA ANDRADE